



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del día 18 de octubre de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley") y lo previsto en el Numeral 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento de la convocatoria, se reunieron de manera presencial en la Sala de Comités de las oficinas que ocupa FOCIR sita en: Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, las personas servidoras públicas representantes de la convocante que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los siguientes hechos: -----

De acuerdo a las facultades otorgadas en el numeral II.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FOCIR, este acto es presidido por la C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría, Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios. -----

----- **Criterio de Evaluación de las Proposiciones** -----

De conformidad con lo establecido en el numeral 5. **Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato de la convocatoria**, y en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley"; 52 de su Reglamento; y lo estipulado en el Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo, del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio de puntos y porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la presente convocatoria y en las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración a la misma.: -----

----- **Firma Electrónica de las Proposiciones** -----

De conformidad con lo señalado en el **APARTADO 1. DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**, numeral 1.2 **Carácter de la Invitación, Medio y Forma de Participación**, de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. -----

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que **"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"**. En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que **"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya**





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Por lo antes señalado y de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en el punto **3.9 Forma de presentar la propuesta**, las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas por los medios de identificación electrónica (FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA) que emite el SAT; autorizados por la SHCP, por la persona que tenga facultades para ello. Así también de acuerdo con lo establecido en la convocatoria en el punto **4.1 Indicaciones inciso e)** Para esta Invitación, será obligatorio el uso de la firma electrónica para el envío de documentos, por lo cual los Licitantes deberán remitir los documentos que integran su propuesta con firma electrónica por persona facultada para ello. Derivado de lo anterior, el licitante: **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.**, de acuerdo con el **acuse de presentación y apertura de propuestas a través de CompraNet**, cumple con la verificación de firma electrónica para los requerimientos técnicos y económicos.

Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa

La Titular de la **Dirección Jurídica** y la **Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios**, realizaron la evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, respectivamente, misma que fue presentada por el licitante antes descrito en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, celebrado el 16 de octubre de 2023, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral **6.1.1 Documentación Legal y Administrativa, su presentación es de carácter obligatorio**, misma que pasa a formar parte de la presente acta y se conforma por **05 fojas**. La conclusión de la evaluación se detalla a continuación. ---

No.	Licitantes	Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa
1	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.	Cumple

Evaluación de las Propuestas Técnicas.

La **Unidad de Seguimiento de Inversiones de Capital**, a través de la **Directora Corporativa** y la **Gerente de Asuntos Fiduciarios**, en su carácter de área requirente de los servicios a contratar, remitió con fecha 17 de octubre de 2023, la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.**, en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, celebrado el 16 de octubre de 2023, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato, los cuales se detallan en el **ANEXO VEINTE** de la convocatoria y con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de "La Ley" y al Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, en la presente invitación se utilizará el **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**. La evaluación referida consta de **06 fojas**, y fue elaborada por la **Gerente de Asuntos Fiduciarios** y autorizada por la **Directora Corporativa**, ambas





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

adscritas a la **Unidad de Seguimiento de Inversiones de Capital**. Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes por el área técnica y requirente, se desprende lo siguiente: -----

----- **Aspectos para la Evaluación de Propuestas Técnicas** -----

PROPUESTA TÉCNICA			60	48
CONCEPTOS A EVALUAR	COMPROBANTES	PUNTOS SUBRUBROS	PUNTOS MÁXIMOS	Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria, A.C.
i. Capacidad del Licitante			20	18
a) Capacidad de los Recursos Humanos			10	10
Experiencia				
1 año o menos de experiencia	Presentando el currículum de la Institución, el cual deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> Número de años de experiencia en temas relacionados con el servicio a prestar. Lista de proyectos previos con otras organizaciones. 	0	3	3
2 a 5 años de experiencia		1		
6 a 10 años de experiencia		2		
Más de 10 años de experiencia		3		
Habilidades				
1 año o menos de experiencia	Presentando el currículum de cada uno de los expositores que participarán en el Curso, es importante que dicho currículum incluya el número de años de experiencia en su ámbito de especialidad.	2	5	5
2 a 5 años de experiencia		3		
6 a 10 años de experiencia		5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio				
No existen elementos suficientes	Presentando el currículum de cada uno de los expositores que participarán en el curso presentado en el inciso anterior, el cual deberá incluir una descripción relacionada a su participación dentro de foros, seminarios, diplomados, talleres o similares relacionados con su ámbito de especialidad.	0	2	2
Currículum con descripción de experiencia		2		





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".**

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento			8	8
Presenta escrito incompleto o no lo presenta	Escrito en formato libre, bajo protesta de decir verdad, en el que describa que cuenta con el equipo físico (lugar sede para llevar a cabo el curso el cual debe contar con el equipamiento adecuado, computadora, proyector, sillas, servicio de internet, equipo de audio en caso de requerirse, entre otros), servicio de coffe break durante todo el evento; y recursos humanos suficientes para prestar adecuadamente las obligaciones contractuales (en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas), considerando que dichas obligaciones requieren la prestación de servicios para 60 personas.	0	8	8
Presenta escrito completo o firmado		8		
c) Participación de personal con discapacidad			0.5	0
No presenta aviso o presenta aviso que no cumple con las condiciones solicitadas	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los trabajadores con discapacidad con antigüedad laboral que no sea inferior a los 6 meses y que cubra como mínimo el 5% del total de la plantilla laboral.	0	0.5	0
Presenta aviso con las condiciones solicitadas		0.5		
d) Equidad de género			1	0
No presenta certificación	Certificación emitida por autoridades y organismos facultados, donde se evidencie que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	0	1	0
Presenta certificación		1		
e) Participación de MIPYMES			0.5	0
No presenta constancia	Escrito bajo protesta de decir verdad y presentar constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la cual no podrá tener una vigencia mayo a cinco años.	0	0.5	0
Presenta constancia expedida por IMPI		0.5		





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".**

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

ii. Experiencia y especialidad del participante			18	16
a) Experiencia (años)			6	4
Contrato presentado de 1 año o menos de antigüedad	Fecha del contrato presentado con mayor antigüedad en un periodo máximo de 10 años, con el cual se acredite que el licitante ha prestado servicios con las características y condiciones similares a los servicios requeridos.	1	6	4
Contrato presentado de 2 a 7 de años de antigüedad		4		
Contrato presentado de 8 años o más de antigüedad		6		
b) Especialidad (número de contratos)			12	12
De 1 a 2 contratos presentados	El licitante acreditará su especialidad presentando contratos formalizados con entidades públicas y/o privadas en las que ha prestado servicios con las características y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, en un periodo máximo de 10 años, y en caso de ser confidenciales deberá presentar evidencia que justifique la misma y/o acreditar por otro medio las contrataciones confidenciales.	4	12	12
De 3 a 4 contratos presentados		8		
5 o más contratos presentados		12		
iii. Propuesta de trabajo			12	12
a) Metodología			5	5
No presenta metodología de trabajo que cumpla con la "Descripción de servicios solicitados"	Metodología de trabajo que aplicará para la prestación del servicio solicitado, que cumpla con lo establecido en las "Descripción de los servicios a prestar" mencionados en los presentes Términos de Referencia"	0	5	5
Presenta metodología de trabajo que cumpla con la "Descripción de servicios solicitados"		5		
b) Plan de Trabajo			4	4





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".**

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

No presenta plan de trabajo	Presentar el plan de trabajo en donde plasme de manera enunciativa la ejecución de los trabajos a realizar, el cual deberá contener el Temario requerido, así como los tiempos asignados a cada tema; considerando lo establecido en la "Descripción de los servicios a prestar" mencionados en los presentes Términos de Referencia.	0	4	4
Plan de trabajo que cumple parcialmente con la información solicitada y tiempos requeridos		2		
Plan de trabajo que cumple con la información solicitada y tiempos requeridos		4		
c) Organización			3	3
No presenta plantilla	Plantilla de expositores y/o participantes, mencionando los temas que impartirá en relación con el plan de trabajo, asimismo deberá mencionar el (los) responsables de la logística y supervisión del curso con el fin de asegurar la adecuada realización del mismo.	0	3	3
Presenta plantilla		3		
iv. Cumplimiento de Contratos			10	2
De 1 a 2 "liberaciones de fianza" o "cartas de entregas - recepción" firmadas	Presentando "oficios de liberación de fianzas" o en su caso "cartas de entrega - recepción" FIRMADAS	2	10	2
De 3 a 4 "liberaciones de fianza" o "cartas de entrega - recepción" firmadas		6		
5 o más "liberaciones de fianza" o "cartas de entrega - recepción" firmadas		10		
Total de puntos máximos de la Propuesta Técnica			60	48

A continuación se presenta el resumen de la puntuación de la propuesta recibida del licitante **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.**

Página 6 de 13





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

RUBROS EVALUADOS	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS OBTENIDOS LICITANTE
i. Capacidad del Licitante	20	18
a) Capacidad de los Recursos Humanos	10	10
Experiencia	3	3
Habilidades	5	5
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	8	8
c) Participación de Personal con Discapacidad	0.5	0
d) Equidad de género	1	0
e) Participación de MIPYMES	0.5	0
ii. Experiencia y especialidad del Participante	18	16
a) Experiencia (años)	6	4
b) Especialidad (número de contratos)	12	12
iii. Propuesta de trabajo	12	12
a) Metodología	6	6
b) Plan de Trabajo	3	3
c) Organización	3	3
iv. Cumplimiento de Contrato	10	2
Total de puntos máximos de la Propuesta Técnica	60	48

Comentarios:

Es de manifestar que del numeral i. denominado CAPACIDAD DEL LICITANTE, incisos c), d) y e) el licitante no obtuvo puntos de acuerdo con lo siguiente:

Inciso c) Participación de personal con discapacidad

Dentro de su plantilla no cuenta con personal con discapacidad por lo cual no tiene puntos.

Inciso d) Equidad de género





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

No se evidenció que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

Inciso e) Participación de Mipymes

El licitante no exhibió constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que acredite que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Respecto al numeral ii. denominado Experiencia y especialidad del Participante y específicamente respecto al inciso a) experiencia, sus contratos acreditan antigüedad de 2 a 7 años de antigüedad.

Y relativo al numeral iv. Denominado Cumplimiento de Contrato solo entregó de 1 a 2 "liberaciones de fianza" o "cartas de entregas – recepción" firmadas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Apartado 5, numeral 5.1, Evaluación de las Proposiciones de la Convocatoria; así como la Sección Cuarta, Lineamiento Décimo, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, las propuestas con una calificación igual o superior a 45 puntos, serán consideradas solventes y se procederá a realizar la evaluación de su Propuesta Económica; por tal motivo, la CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C., se considera solvente para ser evaluada económicamente. La evaluación pasa a formar parte de la presente acta, la conclusión de la misma se detalla a continuación:

Table with 4 columns: No., Licitantes, Resultado de la Puntuación, Puntaje de evaluación. Row 1: 1, CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C., Cumple, 48

Evaluación de la propuesta económica.

De conformidad con lo señalado en los numerales 5. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO y el numeral 6.1.3 Documentos de la Propuesta Económica, su presentación es de carácter obligatorio, la Titular de la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, procedió a realizar el análisis de la propuesta económica presentada por el Licitante que cumplió con los requisitos legales, administrativos y técnicos. Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se excluyó del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se consideró el precio neto propuesto de acuerdo con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, en la presente invitación se utilizará el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, conforme al Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo, conforme a lo siguiente:





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

El total de puntuación de la propuesta económica tendrá un **valor máximo de 40 puntos**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja, de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación máxima.

Para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de cada licitante, la Convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$
Donde:

$i = 1, 2, \dots, n$

n = número de licitantes cuya propuesta técnica resulte solvente.

PPE = Puntos o unidades porcentuales asignados a la propuesta Económica,

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

No.	Licitante	MPemb	PPE	Mpi (Sin IVA)	Resultado% $MPemb * PPE / Mpi = \%$
1	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.	\$622,703.20	40	\$622,703.20	40.00

Resultado final de la Puntuación

Con fundamento en el **artículo 29, fracción XIII de "La Ley"**, y al **"Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas"** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, en la presente invitación se utilizará el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, conforme al Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo, se determinan los valores para calificar las propuestas de los licitantes, de acuerdo a lo siguiente:

$PTj = TPT + PPE$

Donde:

$j = 1, 2, \dots, n$

n = número de licitantes cuya propuesta técnica resulte solvente

Página 9 de 13





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa la proposición del licitante j, la cual es determinada como solvente en el resultado de la evaluación. -----

No.	Licitantes	%Propuesta Técnica	%Porcentaje Económica	Total
1	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.	48	40	88

----- Proposiciones Solventes -----

Una vez concluida la evaluación de la Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica, la propuesta del siguiente licitante se considera solvente porque reúnen conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la presente Invitación, las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante de acuerdo a lo siguiente: -----

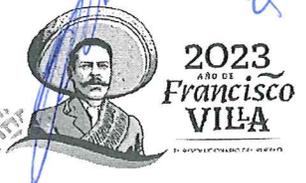
No.	Licitante
1	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.

Derivado de lo anterior y tomando en consideración lo establecido en los numerales **2.3 Forma de Adjudicación** que a la letra dice "El servicio objeto de la presente contratación se adjudicará como partida única a un sólo LICITANTE, mediante la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Capítulo Segundo, Sección Cuarta, Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, al PROVEEDOR cuya propuesta técnica resulte solvente, porque obtuvo cuando menos 45 de los 60 puntos que se pueden obtener de la evaluación técnica, aplicando a su propuesta económica la puntuación correspondiente, considerando las fórmulas contenidas en la matriz de Evaluación" y **3.5.2 Acto de fallo**, la Convocante procede a emitir el siguiente: -----

----- FALLO -----

Conforme a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis, y 37 de "La Ley", y lo previsto en el numeral **5. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato** de la convocatoria, bajo el Sistema de Puntos y Porcentajes, y derivado de la evaluación de la documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se determina adjudicar el contrato cerrado al Licitante **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C., CON VIGENCIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR UN MONTO DE \$622,703.20**

Página 10 de 13





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

(SEIS CIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TRES PESOS 20/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IVA., por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la convocante y haber presentado una propuesta solvente en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, de acuerdo a lo siguiente:-----

El licitante adjudicado, deberá entregar a más tardar el día 19 de octubre de 2023, la siguiente documentación:-----

1. **Manifestación de aceptación de los servicios** a proporcionar conforme a lo solicitado en el **anexo técnico** correspondiente, la cual deberá incluir fecha de emisión, nombre completo, vigencia e importe de la contratación; -----

2. Original para su cotejo y copia simple del **comprobante de domicilio** con una antigüedad no mayor a 3 meses; y -----

3. Para efectos de pago, **último estado de cuenta bancario** con su CLABE interbancaria estandarizada (CLABE).-----

Se informa al licitante ganador que deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por una compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por un importe del **10% del monto total del contrato sin incluir el I.V.A.**, misma que deberá ser presentada dentro de los **diez días naturales siguientes** a la firma del contrato. En la fianza se deberá establecer que surte efectos a partir de la fecha de vigencia del contrato conforme al texto del **ANEXO DIECINUEVE** de la convocatoria. -----

Asimismo, se le invita que en caso de que no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (**RUPC**) del Sistema CompraNet, que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicite su inscripción en dicho registro. -----

De igual forma se notifica al licitante adjudicado que la firma del contrato será a más tardar el **30 de octubre del presente año**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, contemplado en el sistema denominado CompraNet, administrado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en caso extraordinario, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), ubicada en Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.-----

Para dar cumplimiento a la fracción VI, del artículo 37 de "**La Ley**", se señala que el presente fallo lo emite la C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría, Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, quien cuenta con las facultades establecidas en el numeral II.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FOCIR. -----



[Handwritten signature]

4

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

Notificación a los licitantes

De conformidad con lo señalado en el numeral **3.5.2 Acto de Fallo** de la Convocatoria, se informa a los licitantes que la presente acta se transmitirá a través de CompraNet, para efectos de notificación y será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma.

De igual forma, en términos del artículo 37 Bis, de **"La Ley"**, a partir de esta fecha, el presente Fallo se publicará en la página institucional de FOCIR, asimismo se fijará el aviso del Acto, en las instalaciones del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), ubicada en Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Conclusión del Acto.

La Convocante a través de quien preside este evento, pregunta a los servidores públicos que asistieron al presente Acto si tienen observación alguna que realizar, quienes manifiestan no tener ninguna.

Cabe señalar que, conforme lo estipulado en el artículo 26Bis, fracción II de **"La Ley"**, derivado de que esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas es Electrónica, exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet y se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de la referida Ley. La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos. Asimismo, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador, de conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de **"La Ley"**.

Cierre del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, Bis de **"La Ley"**, se firma en **25 fojas útiles**, de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 17:00 horas del día de su inicio y se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto. Conste.

Representantes del Área Contratante

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.

Lic. Natalio Ortíz Sánchez
Coordinador de Adquisiciones.

Representante del Área Requirente y Técnica.

Página 12 de 13





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO
ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL
FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2023

Lcda. Beatriz Olguín Matías.
Gerente de Asuntos Fiduciarios.

C. Alejandra Gómez Bistraín.
Jefa Corporativa y seguimiento de aportaciones

Representante del Órgano Interno de Control.

Lic. Fernando Ávila Marrón
Titular del Órgano Interno de Control en el FOCIR

Representante de la Dirección Jurídica.

Lcda. Elvira Magdalena Benítez Gutiérrez.
Directora Jurídica.

(Handwritten signatures in blue ink)

La presente hoja, forma parte del acta de fallo correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS"

Fecha: 17 de octubre de 2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y los numerales **4.2 Requisitos indispensables**, **5.1. Evaluación de las Proposiciones**, **6.1.1 Documentación Legal y Administrativa**, su presentación es de carácter obligatorio y **6.1.4 Documentación complementaria que no afecta la solvencia de la propuesta** de la convocatoria, se emite la siguiente evaluación:

6.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.	
Numeral 6.1.1	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	CÁMARA MEXICANA ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C. Presenta
	<p>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.</p> <p>Los licitantes que deseen intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán anexar en la documentación distinta a su proposición un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción VI de la Ley; o bien, con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (ANEXO CUATRO) mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) Del licitante: registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</p> <p>Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Asimismo, tratándose de personas morales deberá acompañar al escrito, fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal. En caso de personas físicas acompañar copia de su identificación oficial vigente y de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p>	<p>SI</p>





Numeral 6.1.1	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO , por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C. Presenta
b)	<p>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.</p>	SI
c)	<p>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</p> <p>Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del "FOCIR", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.</p>	SI
d)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT</p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.</p>	SI
e)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en la PRIMERA de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	SI





Numeral 6.1.1	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO , por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C. Presenta
f)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT</p> <p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p>	SI
g)	<p>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.</p>	SI
h)	<p>MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que son de NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO DIEZ.</p>	SI
i)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE</p>	SI
Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO , por lo que la falta de este será motivo de descalificación	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C. Presenta
a)	<p>La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.</p>	SI
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO , por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C. Presenta
a)	<p>La Propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado en el ANEXO DOS, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta. Las cotizaciones podrán elaborarse hasta con 2 (dos) decimales</p>	SI





Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.
		Presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	SI
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO .	SI
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Formato Libre .	NO
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC). Los LICITANTES que estén inscritos en el RUPC , podrán anexar la constancia del Registro del Sistema COMPRANET , que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).	NO
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANEXO DIECISIETE .	SI
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. ANEXO DIECIOCHO .	NO
g)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS). Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	SI





Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.
		Presenta
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación FORMATO LIBRE o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .	SI

Respecto de la documentación a que se refiere el numeral 6.1.1.- Documentación Legal, cuya presentación es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación, una vez realizada la evaluación se concluye que el licitante: **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.**, cumple con lo requerido.

Respecto del numeral 6.1.4 Documentación complementaria que **NO AFECTA LA SOLVENCIA** de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación, se hace constar que el licitante: **CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.**, no presentó la documentación correspondiente a los incisos c) d) y f), sin embargo, al considerarse no obligatoria su presentación, únicamente se hace mención de los documentos presentados de manera enunciativa.

Responsable de la Evaluación de la Documentación Legal

Lcda. Elvira Magdalena Benítez Gutiérrez
Directora Jurídica

Responsable de la Evaluación de la Documentación Administrativa

Lic. Natalio Ortíz Sánchez
Coordinador de Adquisiciones

Visto Bueno de la Evaluación de la Documentación Administrativa

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría
Directora de recursos Humanos,
Materiales y Servicios





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LOGÍSTICA, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL CURSO DE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS"

Fecha: 17 de octubre de 2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE ECONÓMICA

De conformidad con lo estipulado en el **Artículo 36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el **Artículo 51** de su Reglamento y lo solicitado en el **numeral 5.1 Evaluación de las Proposiciones** de la convocatoria que contiene las especificaciones del procedimiento citado al rubro, se emite la siguiente evaluación:

Nº	Licitante	Servicio correspondiente al FOCIR ¹ 80%	Servicio correspondiente a los IFIC ² 20%
1	CÁMARA MEXICANO ALEMANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.	\$ 622,703.20	\$ 155,675.80
	IVA	\$ 99,632.51	\$ 24,908.13
	TOTAL	\$ 722,335.71	\$ 180,583.93

(1) Importe del servicio correspondiente al FOCIR, (equivalente al 80% de los servicios totales).
(2) Importe del servicio correspondiente a los IFIC: (equivalente al 20% de los servicios totales).
Este importe es solo informativo, ya que no formará parte del contrato que en su caso se formalizará entre FOCIR y el prestador del servicio.

La cotización presentada por el licitante, fue firmada electrónicamente con fidelidad vigente y válida, como se hace constar en el **acuse de presentación y apertura de propuestas a través de CompraNet** y elaborada de acuerdo con lo requerido en el "**ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA**", por lo que fue susceptible de ser evaluada y considerada para este procedimiento, resultando en que el licitante cumple con lo solicitado, y se tomará en cuenta dicha evaluación en caso de que cumpla con lo requerido en la evaluación técnica.

Responsable de la Evaluación Económica

Lic. Natalio Ortíz Sánchez
Coordinador de Adquisiciones

Visto bueno de la Evaluación Económica

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría
Directora de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL.

IA-06-HAT-006HAT001-N-18-2023

PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA: CURSO "GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTADO A LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO DINÁMICAS ENCAUSADAS AL FORTALECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ESTOS TEMAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (IFIC) Y DE SUS EMPRESAS PROMOVIDAS".

De conformidad con lo estipulado en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 4.2 requisitos indispensables, 5.1 Evaluación de las Proposiciones, 6.1.1 Documentación Legal y Administrativa, su presentación es de carácter obligatorio y 6.1.2 Documentos de la Propuesta Técnica, su presentación es de carácter obligatorio, inciso a) PROPUESTA TÉCNICA de la convocatoria, se remite la evaluación correspondiente:

Aspectos para la Evaluación de Propuestas Técnicas

PROPUESTA TÉCNICA				60	48
	Conceptos a Evaluar	Comprobantes	Puntos Sub-rubros	Puntos Máximos	Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria, A.C.
1	Capacidad del licitante:			20	18
Capacidad de los recursos humanos					
a)	Experiencia				
	1 año o menos de experiencia	Presentando el currículum de la Institución, el cual deberá incluir: • Número de años de experiencia en temas relacionados con el servicio a prestar. • Lista de proyectos previos con otras organizaciones.	0	3	3
	2 a 5 años de experiencia		1		
	6 a 10 años de experiencia		2		
	Más de 10 años de experiencia		3		
b)	Habilidades				
	1 año o menos de experiencia	Presentando el currículum de cada uno de los expositores que participarán en el Curso, es importante que dicho currículum incluya el número	2	5	5
2 a 5 años de experiencia	3				

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '4' and a signature.

Handwritten signature on the left side of the page.





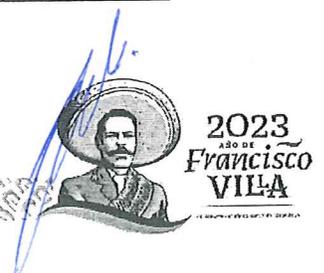
6 a 10 años de experiencia	de años de experiencia en su ámbito de especialidad.	5		
----------------------------	--	---	--	--

Domínio de herramientas relacionadas con el servicio					
c)	No existen elementos suficientes	Presentando el currículum de cada uno de los expositores que participarán en el curso presentado en el inciso anterior, el cual deberá incluir una descripción relacionada a su participación dentro de foros, seminarios, diplomados, talleres o similares relacionados con su ámbito de especialidad.	0	2	2
	Currículum con descripción de experiencia		2		

Capacidad de recursos económicos y de equipamiento					
d)	Presenta escrito incompleto o no lo presenta	Escrito en formato libre, bajo protesta de decir verdad, en el que describa que cuenta con el equipo físico (lugar sede para llevar a cabo el curso el cual debe contar con el equipamiento adecuado, computadora, proyector, sillas, servicio de internet, equipo de audio en caso de requerirse, entre otros), servicio de coffee break durante todo el evento; y recursos humanos suficientes para prestar adecuadamente las obligaciones contractuales (en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas), considerando que dichas obligaciones requieren la prestación de servicios para 60 personas.	0	8	8
	Presenta escrito completo o firmado		8		

Participación de personal con discapacidad					
	No presenta aviso o presenta aviso que no cumple con las condiciones solicitadas	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los trabajadores con discapacidad con antigüedad laboral que no sea inferior a los 6 meses y que cubra como mínimo el 5% del total de la plantilla laboral.	0	0.5	0
	Presenta aviso con las condiciones solicitadas		0.5		
Equidad de género					

4
9
0
x





No presenta certificación	Certificación emitida por autoridades y organismos facultados, donde se evidencie que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	0	1	0
Presenta certificación		1		

Participación de MIPYMES				
No presenta constancia	Escrito bajo protesta de decir verdad y presentar constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la cual no podrá tener una vigencia mayo a cinco años.	0	0.5	0
Presenta constancia expedida por IMPI		0.5		

II.	Experiencia y Especialidad del Licitante		18	16
Experiencia (años)				
Contrato presentado de 1 año o menos de antigüedad	Fecha del contrato presentado con mayor antigüedad en un período máximo de 10 años, con el cual se acredite que el licitante ha prestado servicios con las características y condiciones similares a los servicios requeridos.	1	6	4
Contrato presentado de 2 a 7 de años de antigüedad		4		
Contrato presentado de 8 años o más de antigüedad		6		

Especialidad (número de contratos)				
De 1 a 2 contratos presentados	El licitante acreditará su especialidad presentando contratos formalizados con entidades públicas y/o privadas en las que ha prestado servicios con las características y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, en un periodo máximo de 10 años, y en caso de ser confidenciales deberá presentar evidencia que justifique la misma y/o acreditar por otro medio las contrataciones confidenciales.	4	12	12
De 3 a 4 contratos presentados		8		
5 o más contratos presentados		12		

4
4
4





III	Propuesta de trabajo		12	12
Metodología				
No presenta metodología de trabajo que cumpla con la "Descripción de servicios solicitados"	Metodología de trabajo que aplicará para la prestación del servicio solicitado, que cumpla con lo establecido en las "Descripción de los servicios a prestar" mencionados en los presentes Términos de Referencia"	0	5	5
Presenta metodología de trabajo que cumpla con la "Descripción de servicios solicitados"		5		
Plan de Trabajo				
No presenta plan de trabajo	Presentar el plan de trabajo en donde plasme de manera enunciativa la ejecución de los trabajos a realizar, el cual deberá contener el Temario requerido, así como los tiempos asignados a cada tema; considerando lo establecido en la "Descripción de los servicios a prestar" mencionados en los presentes Términos de Referencia.	0	4	4
Plan de trabajo que cumple parcialmente con la información solicitada y tiempos requeridos		2		
Plan de trabajo que cumple con la información solicitada y tiempos requeridos		4		
Organización				
No presenta plantilla	Plantilla de expositores y/o participantes, mencionando los temas que impartirá en relación con el plan de trabajo, asimismo deberá mencionar el (los) responsables de la logística y supervisión del curso con el fin de asegurar la adecuada realización del mismo.	0	3	3
Presenta plantilla		3		
IV				
Cumplimiento de contrato			10	2
De 1 a 2 "liberaciones de fianza" o "cartas de entregas - recepción" firmadas	Presentando "oficios de liberación de fianzas" o en su caso "cartas de entrega - recepción" FIRMADAS	2		2
De 3 a 4 "liberaciones de		6		

4

4

0

0

4





fianza" o "cartas de entrega - recepción firmadas			10	
5 o más "liberaciones de fianza" o "cartas de entrega - recepción" firmadas		10		
Total puntos propuesta técnica			60	48

A continuación se presenta el resumen de la puntuación de la propuesta recibida del licitante Cámara Mexicano Alemana de Comercio e Industria, A.C.

i. Capacidad del Licitante	20	18
a) Capacidad de los Recursos Humanos	10	10
Experiencia	3	3
Habilidades	5	5
Domínio de herramientas relacionadas con el servicio	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	8	8
c) Participación de Personal con Discapacidad	0.5	0
d) Equidad de género	1	0
e) Participación de MIPYMES	0.5	0
ii. Experiencia y especialidad del Participante	18	16
a) Experiencia (años)	6	4
b) Especialidad (número de contratos)	12	12
iii. Propuesta de trabajo	12	12
a) Metodología	6	6
b) Plan de Trabajo	3	3
c) Organización	3	3
iv. Cumplimiento de Contrato	10	2
Total de puntos máximos de la Propuesta Técnica	60	48

Comentarios:

Es de manifestar que del numeral i. denominado CAPACIDAD DEL LICITANTE, incisos c), d) y e) el licitante no obtuvo puntos de acuerdo con lo siguiente:

Inciso c) Participación de personal con discapacidad

Dentro de su plantilla no cuenta con personal con discapacidad por lo cual no tiene puntos.

Inciso d) Equidad de género

No se evidencio que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.





Inciso e) Participación de Mipymes

El licitante no exhibió constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Respecto al numeral ii. denominado Experiencia y especialidad del Participante y específicamente respecto a la experiencia, sus contratos acreditan antigüedad de 2 a 7 años de antigüedad.

Y relativo al numeral iv. Denominado Cumplimiento de Contrato solo entregó de 1 a 2 "liberaciones de fianza" o "cartas de entregas – recepción" firmadas.

Por lo anterior, las puntuaciones totales después de la revisión a detalle de los documentos presentados por el licitante Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria, A.C. queda de la siguiente manera:

		Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria, A.C.
Total de puntos máximos de la Propuesta Técnica	60	48

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada SOLVENTE y por lo tanto no sea desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener de la evaluación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 26, 29, fracción XIII, 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento y lo estipulado en el Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo, del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

Se hace constar que, una vez realizada la evaluación técnica, el licitante **Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria, A.C.** obtuvo 48 puntos, **por lo cual sus propuestas técnicas resultan solventes.**

Ciudad de México; a 17 de octubre de 2023.

Elaboró

Beatriz Olguin Matias
Gerente de Asuntos Fiduciarios

Autorizó

Erika Lisset Bernal Camacho
Directora Corporativa

